Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL**
**Consejo Andaluz del Agua**

Silvia Bermúdez-Coronel García de Vinuesa, secretaria del Consejo Andaluz del Agua

CERTIFICA

Que el día 29 de Enero de 2026, a las 11:15 horas tuvo lugar la III sesión ordinaria del Consejo Andaluz del Agua en la salón de actos de EMASESA en la calle Escuelas Pías de Sevilla, celebrándose la misma de forma presencial.

Que en el punto quinto del orden del día se informó del proyecto de Orden por la que se modifica el Anexo I del Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, por el que se delimitan las aglomeraciones urbanas para el tratamiento de las aguas residuales de Andalucía y se establece el ámbito territorial de gestión de los servicios del ciclo integral del agua de las Entidades Locales a los efectos de actuación prioritaria de la Junta de Andalucía, y por la que se crean los Inventarios de Aglomeraciones Urbanas y de Infraestructuras Hidráulicas de Andalucía y se establecen las obligaciones de suministro de información de las Entidades Locales y de los titulares de las infraestructuras hidráulicas. Tras la exposición de este punto del orden del día se abrió por el presidente un turno de intervenciones sin que ninguno de los asistentes hiciera alegaciones.

Se hace constar, según señala el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta de dicha sesión.

V°B°
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES
Ramiro Jesús Angulo Sánchez

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
Silvia Bermúdez-Coronel García de Vinuesa

Avda. de Grecia, s/n 41012 SEVILLA
Telf.: 955003400
Correo: sgagua.capadr@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ | 03/02/2026 | |
| | SILVIA BERMUDEZ CORONEL GARCIA DE VINUESA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmR9K45DGJLEFM9J4XRAQKG52BM | PÁG. 1/1 | |